



Lista provisional de aspirantes admitidos a la convocatoria de la Fundación GIZAIN para elaborar una LISTA SUBSIDIARIA DE CONTRATACIÓN DE EDUCADORES/AS SOCIALES Y TRABAJADORES/AS SOCIALES PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE PUESTOS DE ATENCIÓN EN CENTROS DE OBSERVACIÓN Y ACOGIDA DE MENORES MEDIANTE PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO, publicada en el SNE el 30/08/2022.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el día 15 de Septiembre de 2022 y de conformidad con los requisitos expresados en el punto 3.1. de la convocatoria, se presenta el listado provisional de aspirantes admitidos.

Aspirantes admitidos por orden alfabético (provisional)

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2
Andrea	Aguirre	Artiz
Aser	Alves	Sola
Paula	Aranega	Girones
Nuria	Bella	Beorlegui
Alba	Brazo	Tobías
Claudia	Chivite	Bermúdez
Naiara	García	Sánchez
Leyre	García	Ayensa
Óscar	Gómez	Salgado
Carmen	González	Larrinaga
Jessica	González	Recio
Zuriñe	Gorri	Riezu
Iune	Gorritz	Suescun
Miriam	Guerrero	Rapado
Paula	Hernández	Moreda
Marta	Irigaray	Franco
Andrea	Irigoyen	Urtasun
Íñigo	Izpura	Bueno
Laura	Jordán	Arilla
Eneritz	Karasatorre	Araña
Olatz	Lakarta	Aizkorbe
Raquel	Lizarraga	Serrano
Ainhoa	Llamas	Fernández
Xabier	López	Clemente
Irantzu	López	Clemente
Iñaki	Martínez	Burguete
Ana Isabel	Martínez	Sanz
Martin	Mateos	Astiz
Miguel	Méndez	Menacho
Elisabet	Mir	Rosell
Cristina	Molina	Casco
Sara	Moreno	Tadeo
David	Morrás	Ripa
Sara	Muneta	Garín
Nerea	Osés	Zúñiga
Leyre	Ovelar	García



NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2
Inmaculada	Palomares	Gallego
Carlos	Parra	Toro
Alba	Pérez	López
Ainhoa	Remírez	
Manuel Herman	Rivas	Quintana
María	Rodés	Laplaza
Elena	Rojas	López
Eva	Rosino	Cortés
Alba	Ruiz	Jiménez
Jose Mari	Tiscar	Gil
Nagore	Unzue	Leache
M ^a Esperanza	Vargas	Cuevas
Jone	Vilches	Usunáriz
Josefa	Vílchez	Gómez
María	Villanueva	Álvarez
Noelia	Vispo	Menéndez

Tras la publicación de las listas provisionales de personas admitidas y excluidas se abre un plazo hasta el 11 de octubre incluido para formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos y documentación exigida para acceder a la lista de contratación.

Transcurrido este plazo de reclamaciones y, una vez resueltas éstas, el órgano de selección aprobará la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, recogiendo asimismo las puntuaciones provisionales para establecer el orden de la lista, de acuerdo con los criterios de la Base 6 de la convocatoria.

Cualquier duda o cuestión al respecto, pueden dirigirla al Tribunal a través del correo electrónico: seleccion@fundaciongizain.es con asunto: "lista subsidiaria ES y TS". No se atienden por teléfono.

La presidenta del Tribunal